Guayaquil, 15 de Abril del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARIBATECNI S A CARIBATEC.
Ciudad.-

1.- Cúmpleme informarles que en mi calidad de Comisario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, he examinado el Balance de Situación Financiera de **CARIBATECNI S A CARIBATEC.,** para el periodo anual que finalizo el 31 de Diciembre del 2016 y el Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha. La preparación y presentación de los Estados Financieros son de responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como la implementación y el mantenimiento de controles interno relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros, mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2.- Mi examen se efectúo de acuerdo con las Normas Generalmente Aceptadas, esta norma requieren de la Planeación y Ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros, descrito en el primer párrafo se encuentra libres de errores importantes. Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisada sobre la base selectiva de la evaluación de los estados financieros, la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión en base al trabajo que he realizado.

3.- Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento a la Compañía **CARIBATECNI S A CARIBATEC** y o administradores en relación a:

3.1-Las transacciones registradas y los actos de los administradores están de acuerdo a las normas estatutarias y reglamentos así como a las resoluciones de la Junta de Socios.

3.2-La Administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de mis funciones.

3.3-Los libros de las actas de las Junta de Socios, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan con las disposiciones Legales.

3.4-Que los Estados Financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que surgen de los registros contables de la Compañía. Los resultados de pruebas efectuadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento de lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías por

parte de la Compañía **CARIBATECNI S A CARIBATEC**, en el añ terminado al 31 de diciembre 2016.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de l Compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.

5.- Como parte de mi examen realicé un estudio y evaluación del Control Intern Administrativo y en la medida que se considere necesario para evaluar (sistema mediante la aplicación de los procedimientos. El objeto de nuestr estudio y evaluación fue determinar la naturaleza extensión y oportunidad de lo procedimientos necesarios para expresar una opinión de los Estados Financiero de la Compañía. Con base en los resultados de la revisión efectuada, consider que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimiento de control interno lo cual contribuye a gestionar información financier confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente en su recursos.

6.- En mi opinión, la situación económica de la compañía es estable, y se encuentr solvente para las actividades del 2015. Las perspectivas de crecimiento qu implicó un año de elecciones, fue el optimismo, trabajo y compromiso con lo clientes para llenar sus expectativas dentro de un mercado sumament competitivo.

Algunas cifras del Balance:

Total activo	USD $ 78.159.31
Total Pasivo	USD $69.731.27
Total Patrimonio (a-b-c)	USD $ 8.428.04
(a)Capital	USD $ 800.00
(b)Utilidad Ejercicios Anteriores	USD $ 5.230.69
©Utilidad del Ejercicio	USD 2.397.35

Por lo tanto, el panorama de los Estados Financieros examinados presenta razonablemente la situación Financiera de la Compañía **CARIBATECNI S A CARIBATEC** al 31 de Diciembre del 2016 y el resultado de sus operacione por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios d Contabilidad Generalmente Aceptado en el Ecuador.

Atentamente,

Reinaldo Dueñas
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. # 091569173-7